



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
LIBRO DE MOVIMIENTO	
04 OCT 2024	
Recibido.....	07:11.....Hs.
Folio N°.....	54914.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cómo fue posible que ocho agentes de la Policía de Acción Táctica hayan sido acusados de robar 15 kilogramos de cocaína, 50 mil dólares y armas de fuego, hechos denunciados e investigados por la justicia federal de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo; quiénes son los responsables de supervisar las acciones de los integrantes de la PAT y qué medidas se tomaron para evitar que estos hechos vuelvan a repetirse.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

En los primeros días de octubre de 2024, en una serie de allanamientos llevados a cabo el miércoles 2 de octubre, fuerzas federales inspeccionaron una sede rosarina de la Policía de Acción Táctica en el marco de una investigación por el robo de al menos 15 kilos de cocaína.

Fuentes de la Justicia federal informaron que una causa a cargo del fiscal Javier Arzubi Calvo apunta a ocho agentes de la PAT por el presunto robo de unos 15 kilos de cocaína. También creen que robaron 50 mil dólares y armas de fuego.

El operativo donde se sospecha que los policías robaron la droga fue el 13 de agosto pasado en una casa Forest y Teniente Agneta. Un procedimiento que se comunicó como una causa de microtráfico pero que al parecer correspondía a otro eslabón del comercio de drogas.

En la casa había varios kilos de cocaína. Se cree que al menos 15 kilos fueron robados por los agentes de la PAT. También los investigan por la presunta privación de la libertad de tres adultos y dos niños que estaban en la vivienda.

Los procedimientos fueron en la sede de la PAT ubicada en Lola Mora al 100 bis de Rosario, en otros domicilios de la ciudad y de Santa Fe. Participó la Gendarmería, la Policía Federal y un "veedor" del Ministerio Público de Seguridad de la provincia.

Resulta imprescindible saber cómo fue posible que ocho agentes de la Policía de Acción Táctica hayan sido acusados de robar 15 kilogramos de cocaína, 50 mil dólares y armas de fuego, hechos denunciados e investigados por la justicia federal de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo; quiénes son los responsables de supervisar las acciones de los integrantes de la PAT y qué medidas se tomaron para evitar que estos hechos vuelvan a repetirse.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

-2024-

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafe.gov.ar>